

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,207  
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021**

EL FIRMANTE, **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, EN MI CARÁCTER DE **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SUS ARTÍCULOS 61, 65, 69 Y 73, ADEMÁS POR ACUERDO DERIVADO DE LAS ATRIBUCIONES DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** CONTENIDAS EN EL MISMO ORDENAMIENTO EN SU ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XII, Y CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA EN SU ARTÍCULO 63 Y 64, Y ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LE **CONVOCO** A USTED, PARA QUE EL **DÍA MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DEL 2020**, EN PUNTO DE LAS **11:30 HORAS; SE INTEGRE A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA**, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 69 TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS (ADICIONADOS Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 97 TERCERA PARTE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2020); Y ARTICULO 29 Y 29-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO (ADICIONADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 104 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020); CON EL CARÁCTER DE **SESIÓN ORDINARIA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,207** A CELEBRARSE BAJO LA SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

<b>I</b>	LISTA DE <b>ASISTENCIA</b> Y DECLARACIÓN DE <b>QUÓRUM</b> .														
<b>II</b>	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL <b>ORDEN DEL DÍA</b> .														
<b>III</b>	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO EL <b>ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO:</b> NUMERO 1,206 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2020.														
<b>IV</b>	LECTURA DE <b>CORRESPONDENCIA</b> .														
<b>V</b>	<b>INFORME DE COMISIONES</b> DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.														
<b>VI</b>	ATENDIENDO LOS OFICIOS: TM/PPTO/ <b>222</b> /2020; TM/PPTO/ <b>223</b> /2020; TM/PPTO/ <b>225</b> /2020; TM/PPTO/ <b>226</b> /2020 Y TM/PPTO/ <b>221</b> /2020; SIGNADOS POR EL <b>C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA</b> PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO:  <b>A).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL C.P. CARLOS ALBERTO SERRANO JUÁREZ, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES:</b>  <b>Cuenta de Ingreso:</b>														
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Fondo</th> <th style="width: 15%;">U.R</th> <th style="width: 15%;">A.F</th> <th style="width: 15%;">CRI</th> <th style="width: 15%;">Prog.</th> <th style="width: 30%;">Concepto</th> <th style="width: 10%;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Fondo	U.R	A.F	CRI	Prog.	Concepto	Importe							
Fondo	U.R	A.F	CRI	Prog.	Concepto	Importe									

110012 0	I300-001	I	610301	01	Donativos	\$20,000.00
-------------	----------	---	--------	----	-----------	-------------

**Cuenta de Egreso:**

Fondo	U.R	A.F	PARTIDA	Prog	Concepto	Importe
110012 0	31111-2501 (Protección Civil)	1.7.2	2721	E001 9	Prendas de seguridad	\$20,000.00

LO ANTERIOR DERIVADO DEL DONATIVO QUE REALIZÓ LA EMPRESA KROMBEG & SCHUBERT MÉXICO LE. S. DE R.L. DE C.V. PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD.

**B).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES:**

**Cuenta de Ingreso:**

Fondo	U.R	A.F	CRI	Prog.	Concepto	Importe
2610120	I300-001	I	830301	01	Convenios con Gobierno del Estado	\$5,000,000.00
1100120	I300-001	I	310101	01	Por ejecución de obras públicas urbanas	\$28,191.30
1100120	I300-001	I	310201	01	Por ejecución de obras públicas rurales	\$1,942.56
1100120	I300-010	I	410101	01	Ocupación, uso y aprovechamiento de los bienes de dominio público del municipio	\$172,473.17
1100120	I300-011	I	430101	01	Por servicios de limpieza	\$65,229.88
1100120	I300-017	I	430201	01	Por servicios de panteones	\$121,864.34
1100120	I300-012	I	430301	01	Por servicios de rastro	\$522,569.25
1100120	I300-007	I	430401	01	Por servicios de seguridad pública	\$502.20
1100120	I300-007	I	430601	01	Por servicios de tránsito y vialidad	\$106,370.38
1100120	I300-016	I	430901	01	Por servicios de protección civil	\$454.98
1100120	I300-004	I	431101	01	Por servicios catastrales y prácticas de avalúos	\$89,752.07
1100120	I300-001	I	431301	01	Por la expedición de licencias o permisos para el establecimiento de anuncios	\$44,412.56
1100120	I300-001	I	510101	01	Intereses	\$4,592.85
1100120	I300-004	I	510501	01	Por servicios en materia de acceso a la información pública	\$3,522.47
1100120	I300-004	I	610101	01	Bases para licitación y movimientos padrones municipales	\$6,937.86
1100120	I300-007	I	610201	01	Por servicio de grúa, arrastre de vehículos infraccionados, pensión de vehículos	\$4,176.21
1100120	I300-001	I	610701	01	Otros aprovechamientos	\$103,714.55
						<b>\$6,276,706.63</b>

**Cuenta de Egreso:**

Fondo	U.R	A.F	PARTIDA	Prog.	Concepto	Importe
2610120	31111-3102 (Obras Públicas)	2.2.1	6141	K0233	Rehabilitación de pavimento del Boulevard Aquiles Sedán, tramo de Boulevard Emiliano Zapata a Boulevard Juventino Rosas	\$3,000,000.00
2610120	31111-3102 (Obras Públicas)	2.2.1	6141	K0234	Pavimentación de la calle Querétaro tramo de la calle Guanajuato a 3 Marías	\$745,713.17
2610120	31111-3102 (Obras Públicas)	2.2.1	6141	K0235	Pavimentación de la calle Guanajuato tramo de la calle Santa Rosa a calle Querétaro	\$700,993.46

2610120	31111-3102 (Obras Públicas)	2.2.1	6141	K0236	Pavimentación de la calle 3 Marías en la colonia Hidalgo primera etapa	\$553,293.37
1100120	31111-3102 (Obras Públicas)	2.2.1	6141	K0236	Pavimentación de la calle 3 Marías en la colonia Hidalgo primera etapa	\$1,276,706.63

**\$6,276,706.63**

LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPAL, BAJO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DENOMINADAS:

- 1.- "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DEL BOULEVARD AGUILES SEDÁN, TRAMO DE BOULEVARD EMILIANO ZAPATA A BOULEVARD JUVENTINO ROSAS".
- 2.- "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE QUERÉTARO TRAMO DE LA CALLE GUANAJUATO A 3 MARÍAS".
- 3.- "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUANAJUATO TRAMO DE LA CALLE SANTA ROSA A CALLE QUERÉTARO" Y;
- 4.- "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 3 MARÍAS EN LA COLONIA HIDALGO PRIMERA ETAPA".

**C).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES:**

**Cuenta de Ingreso:**

Fondo	U.R	A.F	CRI	Prog.	Concepto	Importe
1100120	I300-001	I	120101	01	Impuesto Predial	\$ 850,000.00

**Cuenta de Egreso:**

Fondo	U.R	A.F	PARTIDA	Prog.	Concepto	Importe
1100120	31111-3102 (Obras Públicas)	2.2.1	6141	K0237	Re Encarpetado asfáltico del camino Loma de San Rafael a Santa Teresa del Terrero	\$ 850,000.00

LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "RE ENCARPETADO ASFÁLTICO DEL CAMINO LOMA DE SAN RAFAEL A SANTA TERESA DEL TERRERO".

**D).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, EL TRASPASO PRESUPUESTAL, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES:**

**De:**

Fondo	U.R	A.F	Partida	Prog.	Concepto	Importe
2510220	31111-2801 (Seguridad Ciudadana)	1.7.1	3451	E0022	Seguros de bienes patrimoniales	\$ 200,000.00

**Para:**

Fondo	U.R	A.F	PARTIDA	Prog.	Concepto	Importe
2510220	31111-2801 (Seguridad)	1.7.1	3341	E0022	Servicios de capacitación	\$ 200,000.00

	Ciudadana)							
<p>LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD.</p> <p><b>E).- DAR CUENTA CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.</b> LO ANTERIOR EN DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.</p>								
<b>VII</b>	<p>ATENDIENDO LOS OFICIOS: DPDO/529/2020 Y DGSCTYV/2044/2020 SIGNADO POR LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, SU <u>INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA</u> PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:</p> <p><b>A).- LA TERCERA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.</b> (ESPECÍFICO DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL) Y POR CONSECUENCIA EL <b>TABULADOR DE SUELDOS</b> PARA EL EJERCICIO 2020.</p> <p><b>B).- OTORGAR UNA COMPENSACIÓN SALARIAL DE \$1,400.00</b> (MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100) CATORCENALES, A LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>"9 POLICIA U.R. Y 10 POLICIA RASOS"</b>, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. LO ANTERIOR PARA SURTIR EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2020.</p>							
<b>VIII.</b>	<p>ATENDIENDO LOS OFICIOS: D.S.Y.H./764/2020; D.S.Y.H./754/2020; D.S.Y.H./755/2020; D.S.Y.H./756/2020; D.S.Y.H./759/2020; SIGNADOS POR EL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO SU <u>INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA</u> PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO:</p> <p><b>A).- LA PROPUESTA DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE BECAS ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021.</b></p> <p><b>B).- INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020,</b> LAS ACCIONES SIGUIENTES:</p>							
	<b>NO.</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>UR</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>SOLICITA</b>	<b>CANTIDAD</b>
	1.-	E0014	31111-2001	4411	PEÑUELAS  (Jardín de la	Apoyo para pintar las jardineras y bancas del Jardín ya que la pintura actual se encuentra muy deteriorada y da mala imagen a nuestra comunidad.	3 piezas pintura de aceite color blanca, cubeta con 19 lts. c/u, 4 piezas pintura de aceite color amarillo canario,	\$ 18,604.00

				comunidad)		cubeta con 19 lts. c/u.	
2.-	E0014	31111-2001	4411	EL SALTO (llaves de paso para tomas de agua y candados)	Apoyo con llaves de paso y candados para que se pueda negar el servicio de agua a los usuarios que no pagan el servicio de agua potable y de esta manera sea más practico el corte del servicio.	100 Piezas LLaves de paso de 1/2 ", 1 Paquete De candados de 100 piezas c/u	\$ 14,058.00
3.-	E0014	31111-2001	4411	MARAVILLAS (Escuela primaria Lic. Gustavo Ordaz)	Apoyo para pintar los salones por la parte interior y exterior ya que la pintura actual se encuentra deteriorada y da mala imagen a nuestra escuela	4 pieza Pintura vinílica color blanca, cubeta con 19 lts. c/u, 2 pieza Pintura vinílica color azul rey, cubeta con 19 lts. c/u,	\$ 6,360.00
4.-	E0014	31111-2001	4411	EL MOGOTE  (Centro comunitario)	Apoyo con material de construcción para terminar de techar y enjarrar las paredes del centro comunitario antes mencionado,	15 Piezas Varillas de 1/2, 45 Piezas Varillas de 3/8, 6 Piezas Varillas de 5/8, 60 Kg Alambre recocado, 80 Kg Estribos 15*20, 4 Toneladas Cemento, 1 Piezas Viaje de arena de 7 mts. cúbicos, 1 Piezas Viaje de grava de 7 mts. cúbicos, 200 Piezas Casetón de 40*15	\$ 35,357.71

IX.

ATENDIENDO EL OFICIO: DRYA-279-2020 SIGNADO POR LOS C.C. **LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO** Y EL PROFESOR ALBERTO CANO ESTRADA DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO SU **INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO:

LA CREACIÓN DE UNA NUEVA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE “**LA PRESA DEL MOGOTE**”; EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE REALIZAN LOS MISMOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD.

EN CONSECUENCIA; HACER LA PROPUESTA DE QUIEN OCUPE EL CARGO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL. EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS NUMERALES 76, FRACCIÓN I, INCISO E) Y T), Y 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

X.

SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **LOS 3 NUEVOS PROYECTOS NORMATIVOS** SIGUIENTES:

**1.- REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.**

	<p><b>2.- REGLAMENTO DE MERCADOS PÚBLICOS Y USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.</b></p> <p><b>3.- REGLAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.</b></p> <p>LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL DICTAMEN QUE EMITIÓ LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, ASENTADO EN EL QUINTO PUNTO INCISO C), NUMERALES 1, 2 Y 3 DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,206 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2020.</p>
<b>xi.</b>	<p>DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL <b>OFICIO DRFC/561- OF/2020</b>; DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2020, QUE HACE LLEGAR EL <b>DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL LIC. DIEGO MARTÍN HORTA GUTIÉRREZ</b>, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO:</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN DE OTORGAR ANUENCIA MUNICIPAL AL C. ERNESTO ORNELAS NAVARRO</b>, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “<b>PELEAS DE GALLOS</b>” EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA FERIA DE ESTA CIUDAD. CON MOTIVO DE LA <b>FIESTA ANUAL DEL BARRIO DE GUADALUPE</b> PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD. <b>EN LAS FECHAS: 05, 06, 12, 13, 18, 19 Y 20 DE DICIEMBRE DEL 2020.</b></p>
<b>xii.-</b>	<p>ATENDIENDO EL OFICIO: IMP/SFR/DG/-2020, SIGNADO POR <b>LA ING. MÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DEL IMPLAN</b>, SU <b>INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA</b> PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO:</p> <p>EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, VALIDAR EL SEGUIMIENTO AL PROCESO DE <b>ACTUALIZACIÓN</b> EN LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL (<b>PMDUOET</b>), A TRAVÉS DEL <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN)</b>.</p>
<b>xiii.</b>	<b>ASUNTOS GENERALES.</b>
<b>xiv.</b>	<b>CLAUSURA DE LA SESIÓN.</b>

**ATENTAMENTE**  
**SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020**  
*“Ciudad de Confianza y Entendimiento”*